

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 5 de mayo de 2021 en J. Vilaseca SA,  
(Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General d'Energia, Seguretat Industrial y Seguretat Minera, del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.10.2020.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ director de operaciones y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en las naves de fabricación de \_\_\_\_\_ en el emplazamiento referido y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Según constaba en el diario de operación, el equipo radioactivo instalado en la nave de fabricación de \_\_\_\_\_ había dejado de estar operativo el 14.05.2020. En fecha

01.07.2020, la fuente radioactiva se había trasladado al almacén temporal, a la espera de ser retirada de la instalación. -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente. -----

- En la máquina de fabricación \_\_\_\_\_ entre la \_\_\_\_\_, se encontraba instalado \_\_\_\_\_, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas \_\_\_\_\_ de actividad máxima y otra de \_\_\_\_\_ de actividad máxima, en cuyas placas de identificación se leía:-----

o Fuente radiactiva, \_\_\_\_\_, Fecha octubre-95-----

o \_\_\_\_\_  
Fecha mayo-15  
-----

- En la salida de la máquina estucadora se encontraba un equipo de la \_\_\_\_\_ provisto de una fuente radiactiva encapsulada \_\_\_\_\_ de actividad máxima. El cabezal disponía de una placa de identificación en la que se leía: -----

o \_\_\_\_\_ Fecha  
22.03.2010 -----

- En la entrada de la máquina estucadora \_\_\_\_\_ había instalado el 12.05.2015 un equipo para medida de gramaje \_\_\_\_\_ comercializado por \_\_\_\_\_ provisto de una fuente radiactiva encapsulada \_\_\_\_\_ En las placas de identificación se leía:-----

o 03.10.2014,  
-----

- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo.-----

- En la máquina de fabricación de papel \_\_\_\_\_ entre la \_\_\_\_\_, se encontraba instalado un nuevo equipo \_\_\_\_\_, provisto de una fuente radiactiva encapsulada \_\_\_\_\_ de actividad máxima. El cabezal disponía de una placa de identificación en la que se leía, con dificultad: -----

○

Fecha: 07.07.2020. -----

- El cabezal incluye un equipo de RX para la medida de carga mineral,  
con unas características máximas de funcionamiento  
. Según constaba en la documentación del equipo, el modelo del tubo de RX  
era -----
- El equipo disponía de una señal luminosa que indicaba si los obturadores de los equipos  
estaban abiertos o cerrados. -----
- Los nuevos equipos radiactivos de la máquina habían sido instalados en noviembre  
de 2020. Estaba disponible la siguiente documentación: control de calidad de los  
equipos, niveles de radiación alrededor de los equipos, certificado del tubo de RX  
emitido (anexo 1), certificado de hermeticidad de la fuente radiactiva (anexo  
2) y compromiso de retirada de la nueva fuente radiactiva (anexo 3).-----
- El equipo radiactivo instalado anteriormente en la máquina de fabricación de papel  
provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas,  
de actividad máxima y otra de actividad  
máxima, había sido desmontado el 15.11.2020, según constaba en el diario de  
operación. Las fuentes radiactivas se habían trasladado al almacén temporal.-----

**GENERAL**

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los  
equipos radiactivos no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de trabajo,  
los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Los equipos radioactivos disponían de señales luminosas que indicaban si los  
obturadores estaban abiertos o cerrados. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que se refleja el día a día  
de la instalación radiactiva. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de todas las  
fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos que conforman la instalación. -----
- El certificado de control de calidad del equipo radiactivo instalado en la máquina de  
papel había sido repetidamente reclamado a la empresa suministradora pero no  
había sido posible conseguirlo. Estaba disponible el certificado de control de calidad del  
equipo instalado en la salida de la máquina estucadora. -----

- Las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación del cabezal de dichas fuentes son realizadas por la Unidad Técnica de Protección Radiológica \_\_\_\_\_, siendo las últimas las efectuadas el 27.05.2020. Estaban disponibles los correspondientes certificados. -----
- Las revisiones periódicas a los equipos radiactivos, desde el punto de vista de la protección radiológica, son realizadas trimestralmente por el supervisor y el operador de la instalación. Las últimas fueron las efectuadas en diciembre de 2020 y marzo de 2021. --
- Disponen de un equipo portátil para la determinación y medida de las radiaciones de la \_\_\_\_\_ calibrado en origen \_\_\_\_\_ el 14.05.2010, y vuelto a calibrar \_\_\_\_\_ el 19.12.2016. Estaba disponible el certificado de calibración emitido por Lamse. -----
- Este equipo se envió, en fecha 11.05.2015, \_\_\_\_\_ para su calibración; pero debido a un problema de saturación del detector para valores de tasas de dosis equivalente ambiental elevado \_\_\_\_\_, no se pudo certificar la calibración del equipo para todas las escalas del modo de tasa de dosis equivalente ambiental. Este hecho se refleja en el informe de calibración emitido \_\_\_\_\_ en fecha 23.05.2016. ----
- Las verificaciones del detector se realizan simultáneamente con las revisiones de los equipos radiactivos. -----
- Estaban disponibles dos licencias de supervisor y dos licencias de operador, en vigor. Actualmente solo un supervisor, \_\_\_\_\_, y un operador, \_\_\_\_\_ actúan como personal expuesto. -----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 4 de área para el control de la zona de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----
- Tienen establecido un convenio \_\_\_\_\_ para la para realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores. En la inspección se mostró los últimos registros dosimétricos correspondientes al mes de febrero de 2021.-----
- En el almacén temporal de la instalación, ubicado en el cuarto de recambios electrónicos, y con salida de aire al exterior, se encontraban almacenadas las siguientes fuentes radiactivas:-----

- Una fuente de actividad máxima, y una fuente instaladas anteriormente en la máquina de .....
- Una fuente de actividad máxima, instalada anteriormente en la máquina de .....
- El almacén temporal estaba señalizado y disponía de un acceso controlado mediante llave. El operador controlaba los niveles de radiación en los alrededores de la zona. Estaba disponible el registro con los valores obtenidos. ....
- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. ....
- En fecha 31.05.2018 el supervisor de la instalación había impartido un curso de formación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. ....

#### DESVIACIONES

- El supervisor no había realizado la formación bienal. ....

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado J. Vilaseca SA, para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Empresa i Coneixement  
**Direcció General d'Energia, Seguretat  
Industrial i Seguretat Minera**  
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/39/IRA/484-B/2021, realizada el 05/05/2021 en Capellades, a la instalación radiactiva J. Vilaseca SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.